

FLORIDABLANCA, 26 DE ENERO DE 2026

PROPUESTA DEL MANTENIMIENTO A PLATAFORMA DE ASCENSOR #282026

**SEÑORES
ALCALDIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA**

REFERENCIA: Proceso de Contratación

Asunto: Propuesta económica para la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO GENERAL (PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS) DEL ASCENSOR TIPO PLATAFORMA DE CUATRO NIVELES UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA, SANTANDER.

ASCENSOR HIDRAULICO			
ITEM	CONCEPTO	TIPO	VALOR UNITARIO
1	Seis (6) Mantenimiento Preventivo, incluye: Revisión de funcionamiento del equipo, botones de llamadas en hall y de la cabina, revisión del funcionamiento de los elementos del control de maniobra, limpieza a los componentes eléctricos, verificando y apretando conexiones si es necesario, revisión de funcionamiento de la unidad de movimiento (máquina de tracción, unidad hidráulica), revisión de niveles de aceite (motor, engranajes, bomba hidráulica), según sea el caso, limpieza al cuarto de máquinas, foso y pozo del ascensor, lubricación de los rieles de la cabina y el contrapeso, limpieza, lubricación y ajustes necesarios a las puertas de hall	M.O	\$4.320.000
	Mantenimiento correctivo, repuestos y mano de obra: Se establece una bolsa de recursos bajo la modalidad de monto agotable por un valor de TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000) M/CTE, la cual será ejecutada conforme a las necesidades que se presenten y pagada de acuerdo con los servicios efectivamente prestados y autorizados.		\$30.000.000
2	Motor sumergible 6.5 HP-10 HP de la unidad hidráulica, no entra en garantía el cual se puede quemar por fluctuación de voltaje y es externo a la garantía inicial	RPTO	\$ 3.500.000
		M.O	\$ 1.500.000
3	Tarjeta electrónica controladora para comunicación en paralelo BR50, el cual se puede quemar por fluctuación de voltaje y es externo a la garantía inicial	RPTO	\$ 1.785.000
		M.O	\$ 765.000
4	Barrera detectora 917/A61 AC 110v, la cual no entra en garantía ya que no ampara el desgaste por uso normal, daños causados por personas extrañas y/o descuidos	RPTO	\$ 840.000
		M.O	\$ 360.000

5	Botón tipo hongo pulsador parada de emergencia de caja color rojo ref18702, la cual no entra en garantía ya que no ampara el desgaste por uso normal, daños causados por personas extrañas y/o descuidos	RPTO	\$ 245.000
		M.O	\$ 105.000
6	Botón tipo ascensor, la cual no entra en garantía ya que no ampara el desgaste por uso normal, daños causados por personas extrañas y/o descuidos	RPTO	\$ 245.000
		M.O	\$ 105.000
7	Botonera binaria de cabina tipo ascensor sobreponer para 4 paradas (para 6 botones), la cual no entra en garantía ya que no ampara el desgaste por uso normal, daños causados por personas extrañas y/o descuidos	RPTO	\$ 1.701.000
		M.O	\$ 729.000
8	Vidrio de seguridad templado 6mm de cabina de 110,5cm X 195,5cm, la cual no entra en garantía ya que no ampara el desgaste por uso normal, daños causados por personas extrañas y/o descuidos	RPTO	\$ 1.204.000
		M.O	\$ 516.000
9	Marco de puertas en acero inoxidable 304 6 metros, la cual no entra en garantía ya que no ampara el desgaste por uso normal, daños causados por personas extrañas y/o descuidos	RPTO	\$ 546.000
		M.O	\$ 234.000
10	Vidrio de puertas de seguridad templado 6mm de 72,5 cm X 180cm, la cual no entra en garantía ya que no ampara el desgaste por uso normal, daños causados por personas extrañas y/o descuidos	RPTO	\$ 1.120.000
		M.O	\$ 480.000
11	Can electromagnético a 220vv de apertura de puertas, no entra en garantía el cual se puede quemar por fluctuación de voltaje y es externo a la garantía inicial	RPTO	\$ 2.450.000
		M.O	\$ 1.050.000
12	Ventilador tipo turbina de ascensor 110v, no entra en garantía el cual se puede quemar por fluctuación de voltaje y es externo a la garantía inicial	RPTO	\$ 672.000
		M.O	\$ 288.000

La presente propuesta económica se formula teniendo en cuenta el alcance técnico del contrato, las obligaciones previstas y las condiciones de ejecución requeridas, por lo cual el valor total ofertado asciende a la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIETOS VEINTE MIL PESOS (\$34.320.000) moneda corriente, valor que incluye la totalidad de los costos directos e indirectos, impuestos, tasas, contribuciones, gravámenes y demás erogaciones a que haya lugar durante la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

La oferta económica se encuentra distribuida de la siguiente manera:

a) Mantenimientos preventivos:

Por un valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$4.320.000) M/CTE, suma que comprende todos los costos asociados a la prestación de los servicios de mantenimiento preventivo, incluidos impuestos y demás cargas aplicables.

b) Mantenimiento correctivo, repuestos y mano de obra:

Se establece una bolsa de recursos bajo la modalidad de monto agotable por un valor de TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000) M/CTE, la cual será ejecutada conforme a las necesidades que se presenten y pagada de acuerdo con los servicios efectivamente prestados y autorizados.

GMC INDUSTRIAS SAS atendiendo a su amable invitación, se permite presentar la propuesta para el MANTENIMIENTO MENSUAL DE UNA 1 PLATAFORMA DE ASCENOSR en Floridablanca Santander.

El cual se prestará en el horario comprendido desde las 8 am a 12 m y desde las 2 pm a 6 pm de lunes a viernes; adicionalmente se prestará el servicio de atención de emergencias de lunes a domingo incluidos los días festivos las 24 horas del día.

Atentamente,



1095916556 Gm

IVAN DARIO MEZA BECERRA
C.C. No. 1.095.916.556 R/L
GMC INDUSTRIAS S.A.S NIT
No. 901.121.899 - 1